

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"WIFCORP S. A." (en liquidación)"

En la ciudad de Guayaquil, a las 13h05 del 31 de julio de 2018, en el inmueble ubicado en Lizardo García #211 entre Vélez y Hurtado, se reúnen los accionistas de **WIFCORP S. A.**, esto es, **BIOLOGÍA MARINA S. A. BIOMASA**, por medio de su Gerente General ingeniero Carlos Julio Aguilar Borja, como titular de 19.999 acciones y doña **MARÍA DE LOS ÁNGELES BORJA ZAVALA viuda de AGUILAR**, como titular de 1 acción, por lo que en esta sesión se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00, dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$0.04 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de la Comisario por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017;
2. Conocer y resolver sobre los informes que por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 ha presentado el Gerente General de la Compañía;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera y el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) de los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 y los Estados Financieros complementarios de los ejercicios correspondientes (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía.

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma los señores María de los Ángeles Borja Zavala vda. de Aguilar e ingeniero Carlos Julio Aguilar Borja, Presidenta y Gerente General de la Compañía, en su orden.

La Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual y de comprobarse que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, la Presidenta de la sesión la declara instalada, para tratar los puntos que motivan la sesión.

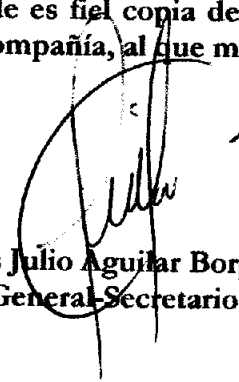
De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, el Gerente General de la Compañía pone a consideración de la Sala los informes de la Comisario por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, señalando que los mismos han sido puestos a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que están impuestos de su contenido, por lo que solicita que esta junta general proceda a resolver sobre dichos Informes, lo que es elevado a moción por la accionista María de los Ángeles Borja Zavala vda. de Aguilar, hecho lo cual, se obtuvo la aprobación de los informes de la Comisario por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, por unanimidad de los 19.999 votos de Biología Marina S. A. Biomasa, únicas acciones habilitadas en este punto para votar, por la prohibición que tiene la señora María de los Ángeles Borja Zavala vda. de Aguilar, por su doble calidad de accionista y Presidenta de la Compañía de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, la Presidenta de la sesión dispone que se pase a tratar el **segundo punto del orden del día**, para lo cual la accionista María de los Ángeles Borja Zavala vda. de Aguilar, considerando que los informes del Gerente General de la Compañía, sobre los negocios de ésta en los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, estuvo a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, luego de lo cual, y por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en la votación anterior, se obtiene la aprobación de dichos informes, por unanimidad de los 19.999 votos de las acciones habilitadas en este punto para votar.

La Presidenta de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el **tercer punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General destaca que los estados financieros de la Compañía por los ejercicios económicos concluido al 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, han sido elaborados con sujeción a las Normas aplicables para los respectivos ejercicios. Acto seguido, la accionista María de los Ángeles Borja Zavala vda. de Aguilar, considerando que dichos estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, luego de lo cual, y por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en las votaciones anteriores, se obtiene la aprobación de los referidos estados financieros del ejercicio 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, por la unanimidad de los 19.999 votos habilitados para votar en este punto.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición de la Presidenta de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, el nombramiento del representante legal de la Compañía accionista y los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, dejándose también constancia de haberse grabado esta sesión en soporte magnético conforme al vigente Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, con lo que la Presidenta la declara concluida y la levanta, siendo las 15h45.- **f) María de los Ángeles Borja Zavala vda. de Aguilar, Presidenta de la sesión-Accionista.- Ing. Carlos Julio Aguilar Borja, Gerente General-Secretario.- p. Biología Marina S.A. BIOMASA, Accionista f) Ing. Carlos Julio Aguilar Borja, Gerente General.-**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, julio 31, 2018



Ing. Carlos Julio Aguilar Borja
Gerente General-Secretario